



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

UNEP/CMS/Acción concertada 12.3 (Rev.COP13)

Español

Original: Inglés

ACCIÓN CONCERTADA PARA EL DELFÍN JOROBADO DEL ATLÁNTICO (*Sousa teuszii*)¹

Adoptada por la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión (Gandhinagar, febrero 2020)

La Acción Concertada para el Delfín Jorobado del Atlántico fue adoptada por primera vez en la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes ([UNEP/CMS/COP12/Concerted Action 12.3](#)). Se presentó un informe sobre la aplicación a la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP13) ([UNEP/CMS/COP13/Doc.28.1.3](#)) junto con una propuesta de prórroga y revisión ([UNEP/CMS/COP13/Doc.28.1.3/Add.2](#)), que fue aprobada por las Partes.

(i). Proponentes:

Dr. G. Notarbartolo di Sciara, Consejero designado para los mamíferos acuáticos, en colaboración con la Secretaría de la CMS

Dr. Koen Van Waerebeek (experto en especies y miembro del Grupo de Trabajo sobre mamíferos acuáticos), Conservación e investigación de los mamíferos acuáticos de África occidental (COREWAM), Accra (Ghana) y Dakar (Senegal)

Whale and Dolphin Conservation (WDC), Reino Unido

(ii). Especie objetivo, taxón inferior o población, o grupo de taxones con necesidades comunes

Clase:	Mammalia
Orden:	Cetartiodactyla
Infra-orden:	Cetacea
Familia:	Delphinidae
Género:	Sousa
Especies:	<i>Sousa teuszii</i>

Incluido en los Apéndices I y II de la CMS

(iii). Distribución geográfica:

Aguas costeras del Océano Atlántico tropical oriental, desde el Sahara Occidental hasta el sudeste de Angola (Van Waerebeek et al., 2004, 2017; Culik, 2011; Collins, 2015)

Estados del área de distribución confirmados: Mauritania, Senegal, Gambia, Guinea-Bissau, Guinea (Conakry), Togo, Benin, Nigeria, Camerún, Gabón, República del Congo, Angola

Posibles Estados del área de distribución: Sierra Leona, Liberia, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea Ecuatorial

¹ Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

(iv). Actividades y resultados esperados:

Actividades:

1. Formación de un Comité Directivo (SC) entre las Partes interesadas (gobierno, ONG, Secretaría) de los Estados del área de distribución del Delfín Jorobado del Atlántico con vistas a la organización de la Reunión propuesta (véase más abajo). El SC se encargaría de la preparación práctica de la reunión, incluyendo la búsqueda de financiación, la selección del lugar y la fecha, la definición del orden del día, la invitación de los participantes, así como todos los demás aspectos prácticos y logísticos.
2. Convocar una reunión sobre las políticas de conservación de los Estados del área de distribución para definir un plan de acción para renovar los esfuerzos por detener la disminución del delfín jorobado del Atlántico. Una propuesta clave recomendaría evaluar la creación, optimización o el fortalecimiento de la eficacia de las áreas marinas protegidas (AMP) nuevas o existentes que atraviesan la frontera. Con el fin de supervisar y ayudar a dirigir los progresos y evitar así el estancamiento del impulso, se recomendaría la posible creación de un Grupo de Trabajo ad hoc (TF) de las partes interesadas de los Estados del área de distribución, con el apoyo de asesoramiento de expertos. La fecha, el lugar y la duración de la reunión, así como otros parámetros se decidirían en consulta con los Estados del área de distribución y la Secretaría de la CMS, coordinados por el Comité Directivo. Anteriormente, se habían celebrado tres reuniones intergubernamentales de gran éxito sobre los cetáceos africanos, respectivamente en Conakry (2000), Adeje-Tenerife (2007) y Lomé (2008); y la reunión propuesta se basará en ellas.
3. Discusión y formulación de un Plan de Acción (PoA) factible para el quinquenio 2021-2025, incluyendo la realización de una evaluación de la situación del Delfín Jorobado del Atlántico en cada uno de los Estados del área de distribución.
4. Ejemplos de posibles puntos del orden del día:
 - (1) Introducción;
 - (2) Visión general de la distribución e historia natural del delfín Jorobado del Atlántico;
 - (3) Visión general de los retos de conservación conocidos;
 - (4) Discusión de las medidas de conservación factibles, especialmente formas de reducir la mortalidad en las pesquerías;
 - (5) Discusión de la factibilidad de introducir nuevas AMPs transfronterizas, y mejorar la eficiencia de las existentes;
 - (6) Formulación de un nuevo Plan de Acción;
 - (7) Formación de un Grupo de Trabajo ad hoc para ayudar a asegurar el progreso.

Resultados esperados

Inmediatos (después de la reunión):

- Amplio acuerdo sobre un Plan de Acción renovado para mitigar los diversos problemas urgentes de conservación del Delfín Jorobado del Atlántico.
- Un activo grupo de trabajo regional ad hoc. Está compuesto por un pequeño grupo de puntos focales de los estados del área de distribución y biólogos marinos regionales, asesorados cuando es necesario por expertos internacionales y/o ONGs, para apoyarse mutuamente, coordinar y llevar a cabo actividades de conservación y gestión.

A medio plazo:

- Si los puntos focales de los Estados del área de distribución lo consideran pertinente la mejora de la conservación mediante una mayor atención a las áreas marinas protegidas transfronterizas
- Se recomienda la formación de nuevas Áreas Marinas Protegidas (AMP) transfronterizas (binacionales), similares a las ya existentes, como por ejemplo el complejo Saloum-Niumi, que

une ecológicamente el Parque Nacional del Delta del Saloum de Senegal con el Parque Nacional Niimi de Gambia. Se prevé que éstas tengan efectos de conservación mensurables al limitar el tráfico de embarcaciones y el esfuerzo de pesca, evitar el enredo de las redes y mitigar la destrucción del hábitat. Algunas AMPs, como las Islas Tristao en Guinea, requieren un permiso de acceso para los no residentes, proporcionando un nivel de protección contra las perturbaciones. Al tratarse de pequeñas redes de AMP (White et al., 2005), la participación binacional tiene beneficios obvios, ya que permite la creación de un área protegida total más grande con una mayor eficacia ecológica, lo que ofrece la posibilidad de una planificación coordinada en la que las dimensiones sociales y ambientales pueden llegar a estar entrelazadas. De esta reunión podrían surgir propuestas binacionales específicas de AMPs.

- La necesaria participación de los asociados nacionales, regionales e intergubernamentales, así como de las comunidades locales, requerirá una amplia consulta en un foro multidisciplinario.

Largo plazo:

- Estado de conservación del Delfín Jorobado del Atlántico mejorado de forma demostrable a lo largo de su rango de distribución.
- Incremento de los esfuerzos de investigación y seguimiento de la captura incidental

(v). Beneficios asociados:

Si bien la reunión propuesta se centrará en el delfín jorobado del Atlántico, también se podrían analizar de manera oportunista las cuestiones de conservación y gestión de otros cetáceos costeros (y, opcionalmente, también de los manatíes), quizá en una sesión aparte.

- Cualquier medida que refuerce la gestión adecuada del hábitat marino costero y, por consiguiente, el estado de conservación del delfín jorobado del Atlántico, también beneficiaría a otras especies vulnerables de mamíferos acuáticos costeros, incluidos el manatí de África occidental (*Trichechus senegalensis*), poblaciones costeras del delfín mular (*Tursiops truncatus*) y el delfín clymene (*Stenella clymene*), (cf. Van Waerebeek y Perrin, 2007b) entre otros.
- La concienciación será uno de los principales objetivos de la reunión.

(vi). Marco temporal:

Se recomendaría que la reunión de los Estados del área de distribución se celebrara a principios de 2021. El Comité Directivo se encargaría de definir todos los detalles en consulta con los Estados del área de distribución y la Secretaría de la CMS antes de finales de 2020. Se propondría un PA de cinco años para cubrir el periodo 2021-2025, sin embargo, se buscaría financiación para su implementación independientemente de la Reunión.

(vii). Relación con otras acciones de la CMS:

La anterior inclusión del delfín jorobado del Atlántico en los Apéndices I y II demuestra el amplio consenso y concienciación entre las Partes y las partes interesadas de los Estados del área de distribución sobre el hecho de que el estado de conservación precario de esta especie constituye un grave problema.

Al incluir la especie en el Apéndice I, las Partes de la CMS ya han evaluado la especie como en peligro de extinción a lo largo de toda su área de distribución o de una parte significativa de esta. Además, destaca que las Partes que sean un Estado del área de distribución de una especie migratoria incluida en el Apéndice I deberán intentar protegerla de manera estricta mediante las siguientes acciones: prohibir la caza de dicha especie, con muy pocas excepciones; conservar y, si procede, restaurar sus hábitats; prevenir, eliminar o mitigar los obstáculos a su migración y controlar otros factores que pudieran ponerla en peligro.

Al incluir a la especie en el Apéndice II, las Partes de la CMS ya han convenido que la especie se beneficiaría de un acuerdo internacional. Como tal, la especie está incluida en el MdE sobre los

mamíferos acuáticos del África occidental, que se pactó en el marco de la CMS en 2008, y que está cubierto por el Plan de Acción para los pequeños cetáceos adjunto. No obstante, desde la firma del MdE, no se ha celebrado ninguna reunión de Estados del área de distribución. Esta acción concertada permitiría tomar más medidas a corto plazo que involucren a los Estados del área de distribución de esta especie en concreto.

El delfín jorobado del Atlántico se designó para una acción concertada en 2008. Sin embargo, no se llevó a cabo ninguna actividad concreta en el marco de la CMS. Esta propuesta pretende señalar los próximos pasos que se deben dar con urgencia para abordar las necesidades de conservación inmediatas de la especie.

La COP de la CMS ha aprobado resoluciones y decisiones que abordan las principales amenazas a las que se enfrenta la especie, como la captura incidental, la carne de animales salvajes acuáticos, los desechos marinos y el ruido oceánico. La implementación de esta acción concertada serviría, al mismo tiempo, para implementar estas resoluciones.

(viii). Prioridad de conservación:

La captura incidental en las pesquerías a pequeña escala, junto con la sospecha de algunas capturas deliberadas, en su mayoría relacionadas con el aumento del consumo de carne de caza silvestre acuática/marina, así como el rápido desarrollo costero, están consideradas como las principales amenazas para la supervivencia a largo plazo del delfín jorobado del Atlántico (Collins, 2015; Van Waerebeek *et al.*, 2017). El estado de conservación de esta especie de delfín parece haberse deteriorado notablemente desde que se realizaron las evaluaciones de los proyectos WAF CET 1 y 2 de la CMS/UNEP a principios de la década de los 2000. En general, se considera que la categoría «Vulnerable» de la Lista Roja de la UICN está obsoleta (Van Waerebeek, 2003; Van Waerebeek *et al.*, 2003, 2004; Weir *et al.*, 2011; Ayissi *et al.*, 2014). La recomendación de Collins (2015) de incluir a la especie en la categoría «En grave peligro de extinción» puede que no sea aplicable a la especie en su conjunto sino, más probablemente, a algunas de las diez poblaciones diferentes (p. ej., la población de la bahía de Dakhla). *Sousa teuszii* ha estado incluida desde 2010 en los Apéndices I y II de la CMS (Van Waerebeek y Perrin, 2007a).

El comercio y consumo de carne de caza silvestre generalizado en África occidental supone un problema de conservación complejo y casi inextricable (p. ej., Bowen-Jones y Pendry, 1999; Brashares *et al.*, 2004; Ntiemoa-Baidu, 1997). Los factores culturales y socioeconómicos que promueven el uso de cetáceos, manatíes y tortugas marinas para consumo humano guardan muchas similitudes con el consumo de carne de caza silvestre terrestre, que condujo a la introducción del concepto de carne de caza silvestre acuática/marina (Alfaro y Van Waerebeek, 2001; Clapham y Van Waerebeek, 2007) y la consiguiente gran aceptación (AMWG-CMS, 2016).

En África occidental, se ha documentado un aumento en el número de países que utilizan la carne de caza silvestre de cetáceos, p. ej., Mauritania, Senegal, Gambia (Murphy *et al.*, 1997; Van Waerebeek *et al.*, 2000, 2003, 2004; Leeney *et al.*, 2015), Guinea (Bamy *et al.*, 2010, 2015; Van Waerebeek *et al.*, 2017), Ghana (Van Waerebeek y Ofori-Danson, 1999; Ofori-Danson *et al.*, 2003; Debrah *et al.*, 2010; Van Waerebeek *et al.*, 2009, 2014), Togo (Segniagbeto *et al.*, 2010, 2014), Benín (Sohou *et al.*, 2013), Nigeria (Uwagbae y Van Waerebeek, 2010; Van Waerebeek *et al.*, 2017), Camerún (Ayissi *et al.*, 2011; 2014), Gabón y la República del Congo (Van Waerebeek y De Smet, 1996; Collins, 2012, 2015; Collins *et al.*, 2004, 2010).

Otra de las dificultades es la demanda de partes de delfín para su uso como cebo en las pesquerías de palangre que se centran, principalmente, en distintas especies de tiburón destinadas al comercio de aletas de tiburón. A menudo, la carne de delfín alcanza precios comparables a los de los espadones, albacoras o rabiles (Ofori-Danson *et al.*, 2003). Todos los ejemplares de delfines jorobados del Atlántico notificados por Van Waerebeek *et al.* (2017), tanto cadáveres recién muertos como material esquelético (craneal), se encontraron en un contexto de pesquerías artesanales, lo que confirma que la última amenaza mencionada es la principal a la que se enfrenta la especie, tal y como ya se notificó (Waerebeek *et al.*, 2004; Van Waerebeek y Perrin, 2007a; Weir y Pierce, 2013; Weir *et al.*, 2011; Ayissi *et al.*, 2014). El enredo (incidental) se dio tanto en las redes de enmalle,

como en redes de cerco de playa, si bien no se pudo determinar si, en algunos casos, dichos enredos se produjeron de manera intencional.

Entre los países que cuentan con zonas conocidas de desembarque de delfines jorobados del Atlántico se incluyen Mauritania, Senegal, Gambia, Guinea, Togo, Nigeria, Camerún, Gabón y la República del Congo. Los datos de las entrevistas se deberían interpretar de manera crítica, ya que pocos pescadores se culparán a sí mismos, dado que la caza de cetáceos es ilegal en los países de África occidental. En Ghana, se ha sugerido que las capturas podrían haber contribuido a la extirpación local de la especie (Van Waerebeek *et al.*, 2004, 2009). En algunos lugares, como a lo largo de algunas partes del litoral de Togo y Benín, los delfines disfrutaban de protección frente a la caza gracias a la veneración de los mamíferos acuáticos que lleva a cabo el pueblo Ewé (Segniagbeto *et al.*, 2014), lo que podría explicar por qué los números siguen siendo bajos. No obstante, la escala de los desembarques de pequeños cetáceos predominante como, por ejemplo, en Ghana, advierte contra la complacencia. Muchos centenares de delfines al año, de 14 especies diferentes, se desembarcan en varios puertos casi a diario para comerciar con su carne (p. ej., OforiDanson *et al.*, 2003; Debrah *et al.*, 2010; Van Waerebeek *et al.*, 2009, 2014). No existe ningún programa de gestión activo y las estadísticas de capturas se recopilan de manera ocasional, en un contexto académico.

En algunas áreas, la población de delfines jorobados del Atlántico es posible que mermara debido a una mortalidad incidental significativa derivada de las interacciones de las pesquerías antes de que incluso comenzase el esfuerzo de monitorización de puertos. Aún queda esperanza, por ejemplo, de que las pocas denuncias de delfines no identificados cerca de la costa del delta del río Volta, en Ghana, sean la prueba de una población remanente (Van Waerebeek *et al.*, 2004). Solo en los últimos años, se ha confirmado que Nigeria, Togo, Benín y la República del Congo son Estados del área de distribución, aunque se esperaba que así fuera. Si bien es gratificante, no constituye por sí mismo necesariamente un mensaje tranquilizador en lo referente a la conservación. Las sugerencias de un área de distribución sin lagunas de distribución (p. ej., Zwart y Weir, 2014), aunque no cuenten con respaldo, parecen demasiado optimistas y pueden retrasar los esfuerzos de conservación, ya de por sí complicados, para intentar mejorar la sensibilización de la población con respecto a un mamífero marino amenazado. Los avistamientos ocasionales o poco frecuentes de pequeños grupos en la mayor parte de su área de distribución apuntan a poblaciones residuales y en peligro. Se espera que aparezcan nuevas lagunas de distribución, tras décadas de interacciones de pesquerías e intrusión en la costa, que reduzcan el área de distribución geográfica histórica de la especie. Los litorales desarrollados de manera irreversible, en especial cerca de las grandes ciudades y puertos, pueden constituir por sí mismos una de estas lagunas.

(ix). Relevancia:

Si bien el hábitat de la especie es una pequeña franja cerca de la zona costera, las distancias que cubre en paralelo al litoral son más grandes. Desde hace mucho tiempo se ha considerado a *S. teuszii* una «especie migratoria» en el sentido de la CMS, ya que se observó a dicha especie infringiendo fronteras marítimas (Van Waerebeek *et al.*, 2004; Van Waerebeek y Perrin, 2007a). Los ejemplares registrados recientemente en Nigeria, Togo, Camerún, Guinea y Congo (Collins, 2015; Van Waerebeek *et al.*, 2017) subrayan las capturas frecuentes de las pesquerías a pequeña escala, en paralelo con una generalización, en toda la región, de la demanda de carne de caza silvestre, incluida la de especies acuáticas, probablemente relacionada con la disminución del desembarque de peces (Brashares *et al.*, 2004). La mortalidad significativa relacionada con su baja abundancia, la competición por presas de las pesquerías de costa, la pérdida de hábitats y la alteración relacionada con el desarrollo costero acelerado, constituyen de manera conjunta los mayores obstáculos a la supervivencia a largo plazo del delfín jorobado del Atlántico. La implementación de medidas de conservación prácticas resulta cada vez más urgente, así como la necesidad de acciones concertadas a nivel regional y local con el fin de detener la deriva del delfín jorobado del Atlántico hacia la extinción. La posibilidad de que esta especie tenga un futuro se decidirá, inevitablemente, en África (Van Waerebeek *et al.*, 2017).

(x). Ausencia de mejores soluciones:

Hasta ahora, las actividades específicas en toda la región y las reuniones que aspiraban a mejorar el estado de conservación del delfín jorobado del Atlántico se han implementado a nivel internacional bajo el amparo de la CMS. Además, todos los Estados del área de distribución de la especie objetivo son Partes de la CMS. Por consiguiente, lo más lógico sería que este esfuerzo renovado también estuviese mediado por la CMS. Dado que las medidas se centrarán en la conservación de los hábitats, así como en la conservación de la especie, también beneficiarían a un conjunto más amplio de flora y fauna acuática, lo que confiere a estas medidas una ventaja comparativa adicional.

(xi). Disponibilidad y viabilidad:

En la subregión, se implementaron correctamente tres reuniones, convocadas por la CMS, relacionadas con los mamíferos acuáticos de África occidental:

- i) Taller sobre la conservación y la gestión de los cetáceos de África («Atelier sur la Conservation et la Gestion des Cétacés de l'Afrique»), Conakry, Guinea, 2000 (convocado en colaboración con el Gobierno de Guinea).
- ii) Reunión WATCH I [Conversaciones de África occidental sobre los cetáceos y sus hábitats], Adeje, Tenerife, octubre de 2007.
- iii) 2ª reunión intergubernamental sobre los mamíferos acuáticos del África occidental y Macaronesia (WATCH II [Conversaciones de África occidental sobre los cetáceos y sus hábitats]), Lomé, Togo, octubre de 2008: 15 países firmaron un MdE con la CMS con el objetivo de proteger a más de 30 especies de pequeños cetáceos.

Desde hace mucho tiempo, está pendiente una nueva reunión regional acerca de los cetáceos del África occidental. El principal factor de riesgo que podría retrasar la implementación es la escasez de fondos. No obstante, el Dr. Idrissa L. Bamy, director general del Centre National des Sciences Halieutiques de Boussoura (CNSHB), del Ministerio de Pesca, Acuicultura y Economía Marítima, situado en Conakry, Guinea, ya ha sugerido una oferta preliminar de un posible recinto.

(xii). Probabilidad de éxito:

Los representantes de varios Estados del área de distribución (p. ej., Guinea, Gambia) ya han manifestado, en varias etapas, su deseo de ayudar a convocar una nueva reunión de los Estados del área de distribución para analizar el estado de conservación del delfín jorobado del Atlántico. Parece que existe un amplio consenso en toda la región de que una reunión específica, que se lleva esperando mucho tiempo, contribuiría de manera sustancial a la mejora de los esfuerzos destinados a mejorar las medidas de conservación de la especie objetivo.

Se considera que el principal posible obstáculo sea la escasez de fondos.

(xiii). Magnitud del impacto probable:

El delfín jorobado del Atlántico ha sido considerado durante mucho tiempo como una «especie emblemática» para el ambiente costero del África occidental (Van Waerebeek, 2003; Van Waerebeek *et al.*, 2003, 2004; Weir *et al.*, 2011; Collins *et al.*, 2015). La correcta implementación de esta propuesta servirá de enorme inspiración y como una útil plantilla práctica para promover también un aumento de los esfuerzos destinados a la mejora de la conservación y gestión de otros mamíferos acuáticos en las aguas africanas.

(xiv). Rentabilidad:

La reunión se celebraría en un país de África occidental y se garantizaría que el recinto y los costes del viaje fuesen razonables. El Comité Directivo preparará un presupuesto. Las reuniones en las que la mayoría de los Estados del área de distribución (o todos) participan de manera activa son las que se pueden considerar con más probabilidad como reuniones acreditadas y que pueden generar un mandato claro internacional que se pueda aplicar a toda la región y, por ello, sea rentable.

Referencias

- Alfaro, J. & Van Waerebeek, K. (2001). Drowning in a sea of silence: the bushmeat concept as applied to marine wildlife. *Zoos and Aquariums: Committing to Conservation*. Symposium hosted by Brevard Zoo, 28 November–2 December 2001, Orlando, Florida. Abstracts 2001: 16. DOI:10.13140/RG.2.1.4673.6407.
- AMWG-CMS. 2016. Aquatic bushmeat. Document UNEP/CMS/ScC-SC1/Doc.10.2.2, Bonn, Germany, 18 – 21 April 2016.
- Ayissi, I., Van Waerebeek, K., Segniagbeto, G. (2011). Report on the Exploratory survey of cetaceans and their status in Cameroon. Document UNEP/CMS/ScC17/Inf.10, 17th Meeting of the CMS Scientific Council, 17-18 November 2011, Bergen, Norway.
- Ayissi, I., Segniagbeto, G.H., Van Waerebeek, K. (2014). Rediscovery of Cameroon Dolphin, the Gulf of Guinea population of *Sousa teuszii* (Kükenthal, 1892). *ISRN Biodiv.*, 2014: 1-6. DOI:10.1155./2014/819827.203
- Bamy I.L., Van Waerebeek K., Bah S.S., Dia M., Kaba B., Keita N. and Konate S. (2010) Species occurrence of cetaceans in Guinea, including humpback whales with southern hemisphere seasonality. *Marine Biodiversity Records* 3 (e48): 1-10. doi:10.1017/S1755267210000436
- Bamy, I.L., Oulare, A. & Soumah, N.L. (2015). Menaces sur des petits cétacés rencontrés sur les côtes guinéennes. *Bull. Centre Halieut. Boussoura*, 5 (1-2): 24-31.
- Bowen-Jones, E. & Pendry, S. (1999). The threats to primates and other mammals from the bushmeat trade in Africa and how this could be diminished. *Oryx*, 33: 233-247. DOI: 10.1046/j.1365-3008.1999.00066.x.
- Brashares, J.S., Arcese, S.M.K., Coppolillo, P.B., Sinclair, A.R. & Balmford, A. (2004). Bushmeat hunting, wildlife declines, and fish supply in West Africa. *Science*, 306 (5699): 1180-1183.
- Clapham, P. & Van Waerebeek, K. (2007). Bushmeat, the sum of the parts. *Mol. Ecol.*, 16: 2607-2609.
- Collins, T. (2012). Progress report for Atlantic humpback dolphin work in Gabon and Congo funded by the IWC Small Cetacean Conservation Research Fund. Scientific Committee Document SC/64/SM22, International Whaling Commission.
- Collins, T. (2015). Re-assessment of the conservation status of the Atlantic humpback dolphin *Sotalia teuszii* (Kükenthal, 1892), using the IUCN Red List Criteria. Pp 47-77 In: T.A. Jefferson & B.E. Curry (eds.), *Advances in Marine Biology*, 72, Academic Press, Oxford.
- Collins, T., Ngouesso, S. & Rosenbaum, H.C. (2004). A note on recent surveys for Atlantic humpback dolphins, *Sousa teuszii* (Kükenthal, 1892) in the coastal waters of Gabon. IWC Scientific Committee Document SC/56/SM23.
- Collins, T., B Oumba, R., Thonio, J., Parnell, R., Vanleeuwe, H., Ngouesso, S. & Rosenbaum, H.C. (2010). The Atlantic humpback dolphin (*Sousa teuszii*) in Gabon and Congo: cause for optimism or concern? Scientific Committee Document SC/62/SM9, International Whaling Commission, June 2010, Agadir, Morocco.
- Culik, B.M. (2011). *Odontocetes -The Toothed Whales*. CMS Technical Series No 24, UNEP/CMS Secretariat, Bonn, Germany.
- Debrah, J.S., Ofori-Danson, P.K. & Van Waerebeek, K. (2010). An update on the catch composition and other aspects of cetacean exploitation in Ghana. Scientific Committee Document SC/62/SM10, International Whaling Commission, June 2010, Agadir, Morocco. DOI: 10.13140/RG.2.1.4537.9928.
- Leeney, R.H., Dia, I.M. & Dia, M. (2015). Food, pharmacy, friend? Bycatch, direct take and consumption of dolphins in West Africa. *Human Ecol.* DOI: 10.1007/s10745-015-9727-3.
- Murphy, P.F., Van Waerebeek, K. & Jallow, A. (1997). Cetaceans in Gambian coastal waters. Document SC/49/SM11, Scientific Committee, International Whaling Commission, Bournemouth, UK. DOI:10.13140/2.1.4468.6405.
- Ntiamoa-Baidu, Y. (1997). *Wildlife and food security in Africa*. FAO Conservation Guide. Forestry Department, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Rome. 204
- Ofori-Danson P.K., Van Waerebeek K. and Debrah S. (2003). A survey for the conservation of dolphins in Ghanaian coastal waters. *Journal of the Ghana Science Association* 5(2): 45-54.
- Segniagbeto, G. & Van Waerebeek, K. (2010). A note on the occurrence and status of cetaceans in Togo. Scientific Committee document SC/62/SM11, International Whaling Commission, Agadir, Morocco, June 2010, DOI: 10.13140/RG.2.1.3751.5600.

- Segniagbeto, G.H., Van Waerebeek, K., Bowessidjaou, E.J., Ketoh, K., Kpatcha, T.K., O Koumassou, K. & Ahoedo, K. (2014). Annotated checklist and fisheries interactions of cetaceans in Togo, with evidence of Antarctic minke whale in the Gulf of Guinea. *Integr. Zool.*, 8: 378-390. DOI:10.1111/1749-4877.12011.
- Sohou, Z., Dossou-Bodjrenou, J., Tchibozo, S., C Habi-Y Aouré, F., Sinsin, B. & Van Waerebeek, K. (2013). Biodiversity and status of cetaceans in Benin, West Africa: an initial assessment. *W. Afr. J. Appl. Ecol.*, 21: 121-134.
- UNEP/CMS. (2012). Conserving cetaceans and manatees in the western African region. (ed. K. Van Waerebeek). CMS Tech. Ser. 26, Bonn.
- Uwagbae, M. & Van Waerebeek, K. (2010). Initial evidence of dolphin takes in the Niger Delta region and a review of Nigerian cetaceans. Scientific Committee Document SC/62/SM1, International Whaling Commission Annual Meeting, June 2010, Agadir, Morocco. DOI:10.13140/RG.2.1.1883.7848.
- Van Waerebeek, K. (2003). The Atlantic humpback dolphin: In retreat ? *CMS Bull.*, 17:10-11.
- Van Waerebeek K. and De Smet W.M.A. (1996) A second record of the false killer whale *Pseudorca crassidens* (Owen, 1846) (Cetacea, Delphinidae) from West Africa. *Mammalia* 60(2): 319-322.
- Van Waerebeek, K. & Ofori-Danson, P.K. (1999). A first checklist of cetaceans of Ghana, Gulf of Guinea, and a shore-based survey of interactions with coastal fisheries. Paper SC/51/SM35, presented to 51st Annual Meeting of the IWC Scientific Committee, May 1999, Grenada.
- Van Waerebeek, K., Ndiaye, E., Djiba, A., Diallo, M., Murphy, P., Jallow, A., Camara, A., Ndiaye, P. & Tous, P.A. (2000). Survey of the conservation status of cetaceans in Senegal, The Gambia and Guinea-Bissau. UNEP/CMS Secretariat, Bonn, Germany.
- Van Waerebeek, K., Barnett, L., Camara, A., Cham, A., Diallo, M., Djiba, A., Jallow, A., Ndiaye, E., Ould-Bilal, A.O. & Bamy, I.L. (2003). Conservation of Cetaceans in The Gambia and Senegal, 1999–2001, and status of the Atlantic humpback dolphin. WAF CET-2 Report. UNEP/CMS Secretariat, Bonn, Germany 56pp. DOI: 10.13140/RG.2.1.3917.9602.
- Van Waerebeek, K., Barnett, L., Camara, A., Cham, A., Diallo, M., Djiba, A., Jallow, A.O., Ndiaye, E., Samba Ould, Bilal, A.O. & Bamy, I.L. (2004). Distribution, status and biology of the Atlantic humpback dolphin *Sousa teuszii* (Kükenthal, 1892). *Aq. Mamm.*, 30: 56-83.
- Van Waerebeek, K. & Perrin, W.F. (2007a). Conservation status of the Atlantic humpback dolphin, a compromised future? CMS/ScC14/Doc.6, 14th Meeting of the CMS Scientific Council, Bonn, Germany, 14-17 March 2007. DOI: 10.13140/RG.2.1.2801.2888.
- Van Waerebeek, K. & Perrin W.F. (2007b) Conservation status of the Clymene dolphin in West Africa. CMS/ScC14/Doc.5, 14th Meeting of the CMS Scientific Council, Bonn, Germany, 14-17 March 2007.
- Van Waerebeek, K., Ofori-Danson, P.K. & Debrah, J.S. (2009). The cetaceans of Ghana: a validated faunal checklist. *W. Afr. J. Appl. Ecol.*, 15: 61-90.
- Weir, C.R. & Pierce, G.J. (2013). A review of the human activities impacting cetaceans in the eastern tropical Atlantic. *Mamm. Rev.*, 43: 258-274.
- Weir, C.R., Van Waerebeek, K., Jefferson, T.A. & Collins, T. (2011). West Africa's Atlantic humpback dolphin: endemic, enigmatic and soon endangered? *Afr. Zool.*, 46: 1-17.
- White, A.T., Aliño, P.M. & Meneses, T. (2005). Creating and managing marine protected areas in the Philippines. Fisheries Improved for Sustainable Harvest Project, Coastal Conservation and Education Foundation, Inc. and University of the Philippines Marine Science Institute, Cebu City, Philippines. University of the Philippines Marine Science Institute, Cebu City, Philippines.
- Zwart, S.J. & Weir, C.R. (2014). Filling in the gaps: first record of *Sousa teuszii* in Benin (Gulf of Guinea: Africa). *Mar. Biodiv. Rec.*, 7.